

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Viernes 20 de febrero de 2009 Pág. 2834

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2695 SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 126 Febrero 2009.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 126 por importe nominal de noventa millones (90.000.000,-)de euros que corresponden a un total de mil ochocientas (1.800) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 16 de febrero de 2009, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,98 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cuarenta y nueve mil novecientos noventa euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 24 de Febrero de 2009.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 24 de febrero de 2009 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 24 de mayo de 2009, 24 de agosto de 2009, 24 de noviembre de 2009 y 24 de febrero de 2010 sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,58 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a febrero de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Société Générale.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 18 de febrero de 2009.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A090010768-1